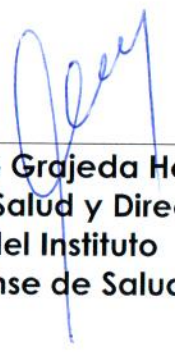


PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PMG
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA


Nombre de la Dependencia y/o Entidad	Instituto Chihuahuense de Salud	Clave	414	Fecha de Elaboración del Formato	24/01/2020
---	---------------------------------	--------------	-----	---	------------

No	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a implementar	% alcanzado en el SH-ASM3	¿Se cumplió?				
					Sí	Justificación del cumplimiento	Evidencias del cumplimiento	No	Justificación del NO cumplimiento
1	Atención Médica	Establecer y publicar Reglas de Operación.	a) Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Atención Médica. b) Validación de las ROP por Secretaría de Hacienda. c) Publicación en el Periódico Oficial del Estado	80	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	<input checked="" type="checkbox"/>	Debido a los tiempos de validación quedaron pendientes las correcciones de algunas observaciones. Ya que este programa dependía de recursos económicos de Seguro Popular, con la desaparición del mismo, este proceso quedará detenido hasta en tanto no se publiquen las reglas de operación del (Instituto de Salud para el Bienestar) INSABI, para así, estar en posibilidades de adecuar lo correspondiente a la nueva normatividad
2	Atención Médica	Homologar la definición y cuantificación de las poblaciones de Pp en todos los documentos normativos,	Revisión y coordinación interna para corregir y homologar cada documento y reporte	80	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	<input checked="" type="checkbox"/>	Queda pendiente de actualización la matriz de indicadores para resultados del programa. Esta actualización se llevara a cabo una vez que se tenga definida la normatividad de la

		oficiales y reportes de sistema de información.						creación de la nueva figura ISABI (Instituto de Salud para el Bienestar)
Observaciones:								



Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera
Secretario de Salud y Director
General del Instituto
Chihuahuense de Salud



Lic. Jorge Luis Issa Calderón
Director Administrativo del Instituto
Chihuahuense de Salud